EMPRESA SERVICIOS PÚBLICOS DE GUARNE

AQUATERRA E.S.P
NIT 811013060-0
COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2026-00154

Usuario Pago:
DHINCAPI
120

Fecha de Pago: 05-03-2026 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CONDUGUARNE S.A.S ,Id: 901523654

DESCRIPCIÓN: PAGO DE FACTURA NO.CEA868 SEGÚN ORDEN DE SERVICIO NO.02 DE 2026 QUE TIENE POR OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE PERICIA O TEÓRICO PRÁCTICAS DE CONDUCCIÓN PARA PERSONAL CON CARGO DE CONDUCTOR O QUIENES A RAZÓN DE SU LABOR CONDUCEN VEHÍCULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE AQUATERRA E.S.P. GUARNE. PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE ENERO Y EL 28 DE FEBRERO COMO CONSTA EN EL INFORME DE SUPERVISÓN NO 1 DE ESTE CONTRATO

Otros: FACTURA No.CEA868

Tipo Pago
PGNOR

Doc. Ref. : FACTURA NO.CEA868

Vlr Bruto: 3,630,000.00 **Vlr Deducc.:** 417,450.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 3,212,550.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
7 BANCOLOMBIA	1615-2355-142	TRANSFERENCIA	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVIL	$3,212,550.00
			Total:	**$3,212,550.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
SERVICOS GENERALES DECLARANTES 4	4	$3,630,000	$145,200	ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL 1%	1	$3,630,000	$36,300
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR 4%	4	$3,630,000	$145,200	TASA PRO-DEPORTE Y RECRACIÓN 2.5%	2.5	$3,630,000	$90,750
TOTAL Deducibles:			**$417,450.00**	**TOTAL no Deducibles:**			**$0.00**

DIANA CECILIA HINCAPIE SANCHEZ
DIRECTORA FINANCIERA Y COMERCIAL

BENEFICIARIO

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: E.S.P.G
NIT: 811013060
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: OP120
Secuencia: aa
Número de cuenta a debitar: 16152355142

Fecha: 05-03-2026 **Hora:** 14:32:12
Fecha de Generación: 05-03-2026

Fecha de envío del pago: 05-03-2026
Fecha para Procesar el pago: 05-03-2026

Impreso por: JULIAN9582

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $3,212,550.00	**Valor Registros Procesados:** $3,212,550.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
16100002138	Ahorros	901523654	CONDUGUARNE	3,212,550.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	05-03-2026

Usuario Ordenó
DISAZA

AQUATERRA E.S.P

NIT 811013060-0

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2026-120

Fecha/Estado
27/02/2026 **ORDENAI**

Comprobante: 03 : CAUSACION COMPRAS Y GASTOS

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** ORDEN DE SERV NO.02

PAGADO A: CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CONDUGUARNE S.A.S ,Id: 901523654

DESCRIPCIÓN: PAGO DE FACTURA NO.CEA868 SEGÚN ORDEN DE SERVICIO NO.02 DE 2026 QUE TIENE POR OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE PERICIA O TEÓRICO PRÁCTICAS DE CONDUCCIÓN PARA PERSONAL CON CARGO DE CONDUCTOR O QUIENES A RAZÓN DE SU LABOR CONDUCEN VEHÍCULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE AQUATERRA E.S.P. GUARNE. PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE ENERO Y EL 28 DE FEBRERO COMO CONSTA EN EL INFORME DE SUPERVIISÓN NO.1 DE ESTE CONTRATO

Doc. Ref. : FACTURA NO.CEA868

Vlr Bruto: 3,630,000.00 **Vlr Deducc.:** 417,450.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** **3,212,550.00**

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
39	40	1.2.1.0.00	02	2.1.2.02.02.009.02	CAPACITACIÓN AL PERSONAL	$700,000.00
39	40	1.2.1.0.00	03	2.1.2.02.02.009.02	CAPACITACIÓN AL PERSONAL	$700,000.00
39	40	1.2.1.0.00	04	2.1.2.02.02.009.02	CAPACITACIÓN AL PERSONAL	$2,230,000.00
					TOTAL:	**$3,630,000.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
SERVICOS GENERALES DECLARANTES 4	4	$3,630,000	$145,200	ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL 1%	1	$3,630,000	$36,300
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR 4%	4	$3,630,000	$145,200	TASA PRO-DEPORTE Y RECRACIÓN 2.5%	2.5	$3,630,000	$90,750

TOTAL Deducibles: **$417,450.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

ORIANA HINCAPIE IRAL
GERENTE

DIANA PAOLA ISAZA ISAZA
TECNICA ADMINISTRATIVA CONTABLE Y PRESUPUESTAL

NINGUNO . .

NINGUNO . .

CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CONDUGUARNE S.A.S

NIT 901523654-1
CRA 50 42 - 15 LOCAL 201, Guarne, Antioquia,
Tel: +573003982802
ceaconduguarne@hotmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. CEA868
No responsable de IVA

AQUATERRA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	
CRA 50 N42-100 L 209, Colombia, Guarne, Antioquia	27/02/2026
3588613 — NIT 811013060-0	27/02/2026

1	EJECUCION CONTRATO AQUATERRA (EVALUACIONES TEORICO-PRACTICAS)	Unidad	$3.630.000	1	$3.630.000

Moneda: COP
Generado: 2026-02-27 15:07:14-05:00
Validación DIAN: 2026-02-27 15:08:15-05:00

Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Consignación bancaria

CUFE: b0906b52ccaa69e1a36f2c13d017072fe719b457d606306d493473930584dcf24a10d789ff677ac1ccaf8d828d4a4f1d

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$3.630.000
Total	$3.630.000

Total de lineas: 1

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764091820216 de 2025-04-10 Modalidad Factura Electrónica Desde N° CEA486 hasta CEA5000 con vigencia hasta 2026-04-10

ilace operativa

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-02, 02:24:29 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 83581990

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026

PAGADO 02/03/2026

DEL APORTANTE

cial	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICO CONDUGUARNE S A S		
to	NI901523654	**Dirección**	CR 50 #42 - 15 LOCAL 201
mpresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3148714590
ona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
	GUARNE	**Departamento**	ANTIOQUIA
tante Legal	AGUDELO OSPINA JUAN CAMILO	**Identificación**	CC 1020403090
ados	5	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

LE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades															Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineterio	Total
IAN CAMILO GIL RUA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
ABEL ZAPATA GALLEGO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.800.000	$ 72.000	0,522	$ 1.800.000	$ 9.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.400
LIO CESAR AGUDELO PATA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
EDRO JOSE OSPINA ORIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.944.000	$ 311.100	(EPS010) EPS SURA	$ 1.944.000	$ 77.800	4,350	$ 1.944.000	$ 84.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.944.000	$ 77.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 551.300
HN FREDY CARDONA CHOA	01	00	X																0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 777.600	$ 124.500	(EPS010) EPS SURA	$ 777.600	$ 31.200	4,350	$ 777.600	$ 33.900	(CCF04) COMFAMA	$ 777.600	$ 31.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 220.800

ALES

ión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
23.410	$ 8.023.410	$ 8.023.410	$ 8.023.410	$ 1.284.000	$ 321.200	$ 280.300	$ 321.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.206.700	$ 0	$ 2.206.700

ice Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

INFORME DE SUPERVISION

INFORME No.:	1	SUPERVISION	X	DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	☐
		INTERVENTORIA	☐	PARA PAGO	X		
PERIODO DE EJECUCION		Desde:		28/01/2026	Hasta:	28/02/2026	

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	NÚMERO:		ODS 02 de 2026	
CONVENIO		FECHA DE SUSCRIPCION:		26/01/2026	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO				28/01/2026	
OBJETO: Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para la realización de pruebas de pericia o teórico prácticas de conducción para personal con cargo de conductor o quienes a razón de su labor conducen vehículos que hacen parte del parque automotor de AQUATERRA E.S.P. Guarne					
DEPENDENCIA CONTRATANTE:				SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
CONTRATISTA		NOMBRE:		CEA CONDUGUARNE	
		NIT/CC		901523654-1	
VALOR [$]:		INICIAL:		$3.630.000	
		ADICIONES *Inserte una fila por cada una de las sucesivas adiciones que registre el contrato, indicando en cada una de ellas el valor (en números), tal y como aparece en esas adiciones, señalando "IVA incluido" (si lo tiene).*	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			No.	N/A	N/A
		VALOR TOTAL:		$3.630.000	
PLAZO:		INICIAL		Desde la firma del acta de inicio y hasta el 28 de febrero de 2026	
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
				28/01/2026	28/02/2026
		PRORROGAS *Inserte una fila por cada una de las sucesivas prórrogas que registre el contrato indicando el inicio de cada una y el vencimiento (en caso de que aplique).*	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			No.	N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES: *Inserte una fila por cada una de las suspensiones que registre el contrato indicando el inicio de cada una y el vencimiento (en caso de que aplique).*			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			No.	N/A	N/A
				NUEVA FECHA DE TERMINACION	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL Insertar tantas filas como RPC tenga el contrato)			RPC NUMERO:	40	
			FECHA:	26-01-2026	
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS				N/A	
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:				CO1.NTC.9851197	
SUPERVISOR		NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		Julieth Carolina Montoya Gallego	
		NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		NA	

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

INFORME DE SUPERVISION

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

En mi calidad de supervisora del contrato cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para la realización de pruebas de pericia o teórico-prácticas de conducción al personal con cargo de conductor o a quienes, en razón de su labor, conducen vehículos del parque automotor de AQUATERRA E.S.P. Guarne, certifico que, desde el inicio del contrato y hasta la fecha, tanto el contratista como el contratante han cumplido de manera satisfactoria con las obligaciones pactadas.

Durante el período de ejecución, el contratista desarrolló las actividades conforme a los términos establecidos, garantizando la adecuada aplicación de las pruebas de pericia y evaluación teórico-práctica de conducción, en concordancia con los lineamientos definidos y las necesidades del servicio.

Se realizó seguimiento continuo a las actividades programadas, verificando el cumplimiento de los cronogramas y la calidad técnica de los servicios prestados. Asimismo, se mantuvo comunicación permanente y efectiva entre el contratista y la supervisión, lo que permitió atender oportunamente cualquier requerimiento o situación presentada durante la ejecución contractual.

En consecuencia, se deja constancia del cumplimiento satisfactorio del objeto y de las obligaciones contractuales a la fecha.

2.1 SEGUIMIENTO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

CEA CONDUGUARNE						
ORDEN DE SERVICIO 02 2026						
FECHA: FEBRERO DE 2026						
Desde la firma del acta de inicio y hasta el 28 de febrero de 2026						
VALOR CONTRATO INICIAL		$ 3.630.000	CAPACITACIÓN AL PERSONAL 02 2 1 2 02 02 009 02	CAPACITACIÓN AL PERSONAL 03 2 1 2 02 02 009 02	CAPACITACIÓN AL PERSONAL 04 2 1 2 02 02 009 02	TOTAL
OTROSÍ DE ADICIÓN		$ -				
VALOR TOTAL CONTRATO		$ 3.630.000				
FACTURA	FECHA	VALOR	$ 700.000	$ 700.000	$ 2.230.000	$ 3.630.000
CEA868	27/02/2026	$ 3.630.000	$ 700.000	$ 700.000	$ 2.230.000	$ 3.630.000
TOTAL		$ 3.630.000	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 2.230.000,00	$ 3.630.000
VALOR RESTANTE PARA LIQUIDAR		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -



El contratista, junto con la factura, entrega el informe técnico con los resultados obtenidos, así como las certificaciones de las personas que los aprobaron.

INFORME DE SUPERVISION

2.2 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA			
ENTIDAD	**MUNICIPIO**	**AQUATERRA**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$0	$3.630.000	$3.630.000
2. Adiciones	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$0	$3.630.000	$3.630.000
4. Recursos pagados / desembolsados sin incluir la factura actual	$0	$0	$0
5. Recursos a pagar en este informe	$0	$3.630.000	$3.630.000
6. Recursos no ejecutados	$0	0	0

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Conforme lo determina el contrato en la **CLÁUSULA SEGUNDA - Valor del contrato y forma de pago**: El contrato está amparado mediante la disponibilidad presupuestal No. 39 del 17 de enero de 2026 y su valor será por TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($3.630.000). ***Forma de Pago***: El valor del contrato será cancelado mediante una única acta de adjuntando con la factura la planilla de pago a la seguridad social vigente para el período de prestación del servicio y los documentos que sean solicitados por la Supervisión del contrato. Este se pagará durante los primeros ocho (8) días hábiles siguientes a la presentación de la factura previa legalización del pago correspondiente por parte de la Supervisión del contrato

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

No. Planilla	Fecha de Pago	Período de Cotización		IBC	Aportes				
		Salud	Pensión		Pensión	Salud	ARL	Cajas	Total
83581990	02/03/2026	Feb	Feb	$8.023.410	$1.284.000	$321.200	$280.300	$321.200	$2.206.700

Nota: En el evento en que no se hubieran realizado totalmente los aportes correspondientes, la Entidad pública deberá retener las sumas adeudadas al sistema en el momento de la liquidación y efectuará el giro directo de dichos recursos a los correspondientes sistemas con prioridad a los regímenes de salud y pensiones, conforme lo define el reglamento **LEY 789 DE 2002.**

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula No.2 "FORMA DE PAGO", con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago al contratista, correspondiente a la suma de por TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($3.630.000) relacionada en el Pago No1. de la tabla adjunta en el numeral 3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato:

INFORME DE SUPERVISION

conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Inadecuada elaboración de estudios previos de conveniencia y oportunidad y diseño de la futura contratación	Contratante	REDUCIR PROBABILIDAD. Cumplir con los parámetros contemplados, remitir estudios para revisión del Asesor Jurídico, verificar el lleno de todos los requisitos. Es responsabilidad del director de área o encargado de los estudios previos.	Se confirma que se cumplió con los parámetros establecidos, la remisión para revisión jurídica y la verificación de requisitos, bajo la responsabilidad del director de área encargado.
Falta de idoneidad del contratista	Contratista	REDUCIR PROBABILIDAD. Verificar cumplimiento de los requisitos contemplados en los estudios previos, revisión del asesor y del Comité evaluador en los casos que proceda. Inclusión de los soportes de idoneidad en el expediente respectivo.	Se confirma que se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en los estudios previos, con la revisión correspondiente y la inclusión de los soportes de idoneidad en el expediente.
Calidad del servicio prestado	Contratista	TRANSFERIR RIESGO. Solicitar póliza de calidad del bien y de correcto funcionamiento, Lo realiza el director de área o responsable y lo deja plasmado en estudios previos.	
Cumplimiento del contrato o Retrasos en la ejecución de las labores.	Contratista	TRANSFERIR RIESGO. Solicitar póliza de cumplimiento, Lo realiza el director de área o responsable y lo deja plasmado en estudios previos.	
Retraso en la legalización de las actas de cumplimiento de los contratos.	Contratista	ACEPTAR EL RIESGO. Incluir en el contrato una cláusula que contemple la forma de pago y las fechas en las cuales se debe presentar el informe, la cuenta de cobro y los soportes. Es Responsabilidad del supervisor controlar el cumplimiento del mismo.	Se confirma que se incluyó en el contrato la cláusula sobre forma de pago, fechas de presentación de informes, cuentas de cobro y soportes, y que el supervisor ha controlado su cumplimiento.
Inadecuada conservación de los documentos y demás soportes que evidencien el cumplimiento del objeto del contrato y el desarrollo del proceso en general.	Contratista	REDUCIR PROBABILIDAD. Verificar la entrega de todos los documentos soporte de prestación del servicio antes de cada pago.	Se confirma que se verificó la entrega de todos los documentos soporte de la prestación del servicio antes del pago.

SEGUIMIENTO GARANTÍAS

NA

ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

- Factura CEA 868 – 1 folio
- Planilla de pago de Seguridad - 1 folio
- Informe de pruebas teórico practicas – 15 folios

Para constancia, se firma la presente acta el 26/02/2026

CAROLINA MONTOYA GALLEGO.

JULIETH CAROLINA MONTOYA GALLEGO
SUPERVISORA